



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“TRATAMIENTO JURÍDICO PENAL DEL DELITO DE
APROPIACIÓN ILÍCITA”**

Presentado por:

ROQUE VARGAS SARA ALICIA

Para optar el Título Profesional de Abogado

Fecha de Sustentación: 29 de enero de 2017

LIMA - PERÚ

2017

RESUMEN

Conforme a lo descrito típicamente por nuestro ordenamiento jurídico penal, se define la apropiación ilícita como la conducta de quien, en su provecho o de un tercero, se apropia indebidamente de un bien mueble, una suma de dinero o un valor que ha recibido en depósito, comisión, administración u otro título semejante que produzca obligación de entregar, devolver, o hacer un uso determinado. En tal sentido, es posible apreciar que en esta modalidad delictiva se observa la acción mediante la cual una persona, que recibe lícitamente un bien mueble, total o parcialmente ajeno (según el caso particular) mediante un título no traslativo de dominio, que le impone la obligación de devolverlo, entregarlo o hacer un uso determinado, se apropia ilegítimamente de él para sacar provecho económico para sí o para tercero. De esta manera, el delito de apropiación ilícita consiste en negarse a devolver, entregar o dar un uso distinto a un bien mueble que previamente había recibido el procesado por parte del sujeto pasivo; significando que la exigencia de entrega, devolución o uso determinado surge paralelamente a la recepción del bien, por lo que el núcleo probatorio debe girar en torno a la relación jurídica existente entre el objeto materia de apropiación y el agente.

En el presente trabajo se realizara un análisis del Bien Jurídico protegido, así como las modalidades delictivas tanto de la Apropiación Ilícita Genérica así como las modalidades Derivadas de la Apropiación Ilícita, no dejando de tomar en cuenta los tipos agravados de cada una de estas.

Palabras Claves:

Apropiación Ilícita, el injusto, el bien propio, consumación y tentativa, sustracción ilegítima, tratamiento jurídico penal, patrimonio, ordenamiento jurídico, apropiación indebida.